



Defectos u omisiones de la documentación presentada por **propuesto adjudicatario**

CONTRATO DE SERVICIOS “REALIZACIÓN DE UNA FERIA PARA EL FOMENTO DE LA ADOPCIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA. AÑO 2019”

Nº EXPTE: A/SER-005465/2019 (11-B/19)

Tipo de contrato: SERVICIOS

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO SIMPLIFICADO CRITERIO PRECIO

Órgano de contratación: CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Estado: Pendiente de subsanar

Fecha límite: Hasta 3 días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta comunicación en el tablón de anuncios electrónico del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

Sin perjuicio de lo recogido en los artículos 133.1 y 154.7 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), los licitadores han de subsanar y/o aportar la siguiente documentación:

PLICA	EMPRESA	CIF	DOCUMENTOS Y DEFECTOS A SUBSANAR
2	FRIEND´S GROUP TECNICAS DE ESPECTÁCULO, S.L	B81913204	Deberá presentar ante el órgano de contratación Certificación de la compañía aseguradora en la que se acredite que la póliza de seguro de responsabilidad civil que se ha presentado es sin franquicia y cubrirá todos los daños que se pudieran ocasionar durante toda la celebración de la feria para el fomento de la adopción de animales de compañía, cubriendo plenamente la responsabilidad de la administración regional por daños causados a concurrentes y terceros. Asimismo, deberá acreditarse que el beneficiario es la Comunidad de Madrid (constando ésta como asegurada y no como tomadora del seguro).



En aplicación de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados se relacionarán con el órgano de contratación por medios electrónicos, por lo que toda **la documentación a presentar deberá ser enviada por quienes figuren como interesados o representantes en procedimientos abiertos en la Comunidad de Madrid accediendo a “mis expedientes” en la página de “Administración electrónica” del sitio web de la Comunidad de Madrid (https://gestionesytramites.madrid.org/cs/Satellite?cid=1255430062105&language=es&pagename=ServiciosAE%2FPAGE%2FPSPAE_subhome)**. Igualmente, la documentación a presentar para esta subsanación se puede realizar a través de la aplicación “*Licitación electrónica*”, Sistema de licitación electrónica de la Comunidad de Madrid (https://gestion6.madrid.org/nx02_licita).

En caso de duda, pueden contactar con los teléfonos: 91 438 27 25

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN